

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLAGAZUL S.A., "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo, de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local de la Compañía COLAGAZUL S.A., "EN LIQUIDACION" ubicada en la ciudadela Kennedy, Avenida Olimpo # 216 y calle "D", se reúnen los siguientes accionistas:

- A- **TOLEDO DOMINGUEZ JOSE RAUL**, por sus propios derechos como propietario de una acción de tres dólares.
- B- **SOLANO ABRIL JUAN CARLOS**, representante legal y liquidador de la Cooperativa Laguna Azul" En liquidación", propietaria de trescientas diecisiete acciones de tres dólares

La asistencia de los accionistas nombrados, constituye el 100% del capital social de la compañía

Preside la Sesión el presidente de la compañía, señor **THOMAS ENDARA GARZÓN**, y actúa de secretario el Gerente General, señor **Augusto Arnoldo Naranjo Aguirre**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de novecientos cincuenta y cuatro dólares, dividido en trescientas dieciocho acciones ordinarias y nominativas de tres dólares cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer, Resolver y Aprobar la RECTIFICACION de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2005.
2. Conocer, Resolver y Aprobar la RECTIFICACION de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2006.
3. Conocer, Resolver y aprobar la RECTIFICACION de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2007.
4. Conocer, Resolver y Aprobar la RECTIFICACION de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2008.
5. Conocer, Resolver y Aprobar la RECTIFICACION de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2009.
6. Conocer, Resolver y Aprobar la RECTIFICACION de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2010.
7. Conocer, Resolver y Aprobar la RECTIFICACION de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2011.
8. Conocer, Resolver y Aprobar la RECTIFICACION de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2012.
9. Conocer, Resolver y Aprobar la RECTIFICACION de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2013.
10. Conocer, Resolver y Aprobar los INFORMES de AUDITORIA de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2005.

11. Conocer, Resolver y Aprobar los INFORMES de AUDITORIA de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2006.
12. Conocer, Resolver y Aprobar los INFORMES de AUDITORIA de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2007.
13. Conocer, Resolver y Aprobar los INFORMES de AUDITORIA de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2008.
14. Conocer, Resolver y Aprobar los INFORMES de AUDITORIA de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2009.
15. Conocer, Resolver y Aprobar los INFORMES de AUDITORIA de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2010.
16. Conocer, Resolver y Aprobar los INFORMES de AUDITORIA de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2011.
17. Conocer, Resolver y Aprobar los INFORMES de AUDITORIA de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2012.
18. Conocer, Resolver y Aprobar los INFORMES de AUDITORIA de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2013.

El señor **THOMAS ENDARA GARZÓN** en su calidad de **Presidente**, deja constancia de que todos los documentos referentes a los puntos a tratar se encuentran a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías, y pide se apruebe el orden del día propuesto.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre los puntos del orden del día propuesto por el presidente, y dan su aprobación para la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, declarando que renuncian expresamente a la forma de convocatoria por la prensa, acogidos al artículo 238 de la Ley de Compañías, para la suscripción de la presente acta dejando constancia que, el motivo de la presente Junta es de conocimiento de los asistentes.

Los miembros de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, en forma unánime **RESUELVEN** aprobar el orden del día.

El presidente declara instalada la sesión y propone absolver los puntos del orden del día; A cuyo efecto el Gerente General toma la palabra e indica; Que en virtud de la revisión encargada a la contadora señora Ingeniera Jessica Sotomayor Auz y el contralor señor Ingeniero Carlos Zambrano Calderón, han determinado los ajustes pertinentes a los estados financieros desde el año 2005 hasta el 2013, siendo pertinente, legal y procedente, que los accionistas tengan conocimiento del particular previo a ser presentados a la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores, ajustes rectificatorios con carácter de definitivo. Estos Estados Financieros, se hallan verificados y validados por la compañía **AUDITACORP C.LTDA.**, compañía auditora externa, contratada para este efecto y autorizada por los accionistas, según resolución de junta de Accionistas No 33 del 22 de Julio de 2016. Esta validación y convalidación es considerada con informe adjunto al Estado financiero rectificado de cada año, puesto a consideración de los accionistas. A este efecto los accionistas conocen, revisan y deliberan sobre las diversas rectificaciones, una vez aclaradas las observaciones puntualizadas. Los accionistas, en consideración de lo informado y en atención a la relevancia de la importancia de los dos puntos tratados,

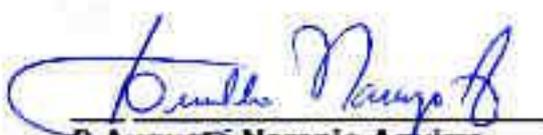
RESUELVEN por unanimidad **APROBAR** los **RECTIFICATORIOS PRACTICADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE AUDITORIA PRESENTADO POR AUDITACORP C.LTDA,** CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, de la compañía COLAGAZUL S.A, " en liquidación" y consecuentemente dejar sin efecto las Resoluciones acordadas en Junta General de Accionistas de fechas 18 de marzo, 03 de julio y 08 de julio de 2016, las mismas que son superadas en efecto resolutive, por las resoluciones adoptadas en la presente Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que rectifica y aprueba los Estados Financieros rectificatorios validados y convalidados por **AUDITACORP Cia. Ltda.**

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en cumplimiento de la obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deben incorporarse al expediente, que son: a) lista de Asistentes y acciones que representan, b) copia de la presente acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede 30 minutos para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el infrascrito secretario, que certifica -



Thomas Endara Garzón

**f) Thomas Endara Garzón
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Augustó Naranjo Aguirre

**f) Augustó Naranjo Aguirre
SECRETARIO DE LA JUNTA**

03

LISTADO DE ASISTENTES QUE CONCURREN A LA JUNTA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017



Capital Pagado: \$954.00 (Novecientos cincuenta y cuatro Dólares) dividido en trescientos dieciocho acciones ordinarias y nominativas de tres dólares.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
TOLEDO DOMÍNGUEZ JOSÉ RAÚL	1	
SOLANO ABRIL JUAN CARLOS	317	
THOMAS ENDARA GARZON	PRESIDENTE DE COLAGAZUL	
NARANJO AGUIRRE ARNOLDO	GERENTE GENERAL DE COLAGAZUL	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.